



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2012-00570-00
Demandante (s):	Jaime Alberto Barco
Demandado (s):	Eduardo Rojas Trujillo
Asunto:	Archivo

Se observa que la demanda fue admitida el 14 de diciembre de 2012, sin que hasta la fecha se haya materializado la notificación al demandado, y mucho menos que se hubiera dado cumplimiento a lo ordenado en auto del 29 de agosto de 2016, razones suficientes para que el despacho con fundamento en el parágrafo del artículo 30 disponga el archivo de las diligencias, previas las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfc2e475c8176f67ccea752d2f01e0946cda49b0e5c07948acfac328c30131f**

Documento generado en 06/10/2022 11:38:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>